

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**COLLADO MEDIANO****OTROS ANUNCIOS**

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Collado Mediano, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2012, a petición de don Joaquín Baquedano Ortega, acordó:

- a) Incoar expediente de deslinde de la finca de don Joaquín Baquedano Ortega sita en el paraje de la Somailla, de Collado Mediano, con referencia catastral 28046A001002070000MJ, que tiene una superficie de 1.045 metros cuadrados según escritura y 1.004 metros cuadrados según catastro; que linda: al Norte y al Este, con el Ayuntamiento de Collado Mediano, y al Oeste, con el Ayuntamiento del municipio referido y los herederos de doña Casimira Hernández, hoy “Xión, Sociedad Limitada”.
- b) Las operaciones de deslinde se iniciarán en el paraje de la Somailla, de Collado Mediano, a las once horas del sexagésimo primer día hábil posterior al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del anuncio a que se refiere el artículo 61.1 del RB, previa convocatoria de los interesados, técnico y los prácticos que se designen.

Lo que se hace público para que, desde la publicación del presente anuncio hasta veinte días antes del comienzo del apeo, puedan formularse las alegaciones y presentar la documentación que los interesados estimen pertinentes.

Collado Mediano, a 2 de agosto de 2012.—El alcalde en funciones, José Antonio Blasco Fraille.

(02/6.736/12)

